



Ciudad de México, a 22 de junio de 2023.

COMUNICADO

**AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN CENTROS DE TRABAJO ADSCRITOS A LA
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (AEFCM)
PRESENTES**

En cumplimiento a las condiciones establecidas por la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, mediante el **Oficio No. 411/UPCP/DGCPSPSS/2023/0060** con relación a la contratación consolidada plurianual del **Seguro de Vida Institucional Potenciado**, se informa que a partir de la quincena 2023/13 serán aplicados los nuevos porcentajes retroactivos al 1º de abril del 2023, como se presentan a continuación:

Nivel de potenciación elegido por el servidor público, expresado en número de meses de la percepción ordinaria bruta mensual (conceptos 06 y 07) y si es el caso, los que correspondan a Carrera Magisterial	34 Meses	51 Meses	68 Meses
Prima que cubrirá el servidor público, expresada en porcentaje de la percepción ordinaria bruta mensual (concepto 50).	3.15%	5.36%	7.89%

La **baja** de este concepto se podrá solicitar en cualquier momento llenando la segunda sección del formato de "Seguro de Vida Institucional", el cual podrá descargar ingresando en el siguiente link :

<https://www.aefcm.gob.mx/gbmx/administrativos/archivos/Formato-de-potenciacion-svi-2023.pdf>

Una vez requisitado, deberá entregarlo en la Ventanilla del Departamento de Servicios Interinstitucionales, ubicada en Isabel La Católica N°165, Primer Piso, Col. Centro, C.P. 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, en un horario de 10:00 a 15:00 horas

ATENTAMENTE

**Dirección General de Administración
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México**

